Revista Punto Género Nº 7. Mayo de 2017
ISSN 0719-0417 / 91 - 111

Prácticas feministas en torno al derecho al aborto en Argentina: aproximaciones a las acciones colectivas de Socorristas en Red[1]

Feminist practices around abortion right in Argentina: approaches to the collective actions of Socorristas en Red.

Julia Burton[*]

Resumen

El aborto en Argentina es una práctica tipificada por el Código Penal como un delito contra la vida, aunque existen dos excepciones donde resulta no punible: cuando el embarazo es producto de una violación o cuando supone un riesgo para la salud de la mujer, y no puede evitarse por otros medios. No obstante ello, cuando una mujer queda embarazada y no lo desea, recurre a diferentes mecanismos para interrumpir dicho proceso gestacional. Asimismo, desde la década de 1980 en Argentina, el movimiento feminista y de mujeres se ha organizado de diferentes maneras y conformando grupos o coaliciones diversas, para reclamar por el aborto legal. En este artículo propongo hacer un recorrido sobre algunas de esas experiencias de articulación que nutren la existencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Finalmente, me interesa particularizar en una forma novedosa de organización de acciones colectivas respecto del aborto, el surgimiento de Socorristas en Red (feministas que abortamos).

Palabras clave: acciones colectivas – aborto legal– socorrismo – feminismo - Argentina

Abstract

In Argentina abortion is not punishable only if the pregnancy is the result a rape or if it endangers the life of the pregnant woman. In any other case than those aforementioned it is considered a crime against life according to the Penal Code. However if a woman gets pregnant without wanting it, she will look for different ways to terminate her pregnancy. Since 1980 the feminist and women's movement organizes groups and alliances in order to reclaim the legalization of abortion. In this article, I will go into some experiences that have pushed forward the National Campaign for the Legalization of Safe Abortion for Free (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).
Finally, I will focus on new and original collective actions on abortion and the setting of the organization "Socorristas en Red (Feministas que abortamos)".

Keywords: collective actions – legal abortion – socorrismo – feminism - Argentina

Fecha de recepción: 01 de septiembre 2015
Fecha de aprobación: 04 de abril 2017

[1] Algunas ideas que forman parte de este trabajo, fueron presentados y discutidos en las XI Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, en el mes de julio de 2015.

[*] Licenciada en Sociología. Doctoranda en Sociología (IDAES/UNSAM). Becaria de Conicet. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue. Mail: ju.burton@yahoo.com

Introducción

> La lucha por el derecho al aborto es una lucha por la libertad en la reproducción. Se refiere a un derecho individual primordial del que las mujeres están excluidas: el control sobre el propio cuerpo. Derecho básico, nadie puede otorgarlo: se construye en la práctica.
>
> Martha Rosenberg, 1997: 12

Argentina es uno de los países latinoamericanos que despenaliza el aborto únicamente en dos situaciones: si constituye un riesgo para la salud o la vida de la mujer gestante y no puede ser evitado por otros medios y si es producto de una violación. Para todas las otras situaciones, el aborto es considerado un delito contra la vida. Como lo señala la feminista Martha Rosenberg, la lucha por el derecho al aborto refiere a la libertad de elegir respecto de la reproducción. En este sentido el aborto insiste allende su condena penal y moral: es un derecho que se ejerce al realizarse cotidianamente de manera clandestina; y también insiste cuando la lucha por la legalización y despenalización de la práctica configura uno de los reclamos históricos del feminismo.

Este trabajo pretende mostrar esa insistencia en Argentina. En ese sentido en la primera parte de este artículo realizo un recorrido sobre algunas de las acciones colectivas por el derecho al aborto que el movimiento feminista y de mujeres de Argentina –asentado principalmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires- ha llevado adelante desde la década de 1980. Experiencias que en 2005 confluyen genealógicamente en el surgimiento de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, un espacio de articulación federal organizado alrededor de una demanda concreta: la legalización y despenalización del aborto.

La segunda parte de este trabajo está centrada en la experiencia de Socorristas en Red (feministas que abortamos). Se trata de un espacio surgido desde dentro de la Campaña que articula a colectivas feministas de diferentes ciudades de Argentina que -bajo determinadas premisas organizativas y políticas- brindan información y acompañamiento a mujeres que deciden abortar. Se describen las maneras en que toman sus decisiones, cuáles son sus preceptos de funcionamiento, cómo reflexionan sus propias acciones y a quiénes pretenden interpelar. Finalmente, me acerco a las percepciones que militantes socorristas asocian a su activismo y al aborto a través de la utilización de entrevistas semiestructuradas a militantes de la Colectiva Feminista La Revuelta, de la ciudad de Neuquén (Patagonia Argentina).[2]

"El camino está trazado…": antecedentes sobre la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

El surgimiento de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (en adelante la Campaña) en 2005 es producto de la confluencia de las prácticas políticas y

[2] En este artículo utilizo nueve de las veintiséis entrevistas realizadas hasta el momento que forman parte del trabajo de campo de mi tesis doctoral. Las entrevistas son de carácter individual y se realizaron entre los meses de junio y julio de 2015. Debido a una *sugerencia de las mismas entrevistadas*, y previa consulta a cada una de ellas por separado, los nombres que acompañan los fragmentos de entrevistas son los nombres reales.

luchas por el derecho al aborto llevadas a cabo por mujeres y feministas de diferentes lugares del país.[3] Su articulación en red federal y las estrategias comunicacionales desarrolladas lograron instalar con mayor visibilidad y permanencia a lo largo de los años el debate del aborto en la arena pública.

La Campaña fundamenta la demanda del aborto legal en una cuestión de salud pública y de reivindicación del derecho de las mujeres a decidir sobre el propio cuerpo, en tanto derechos humanos (Tarducci y Rifkin, 2010). Respecto del aborto como problema de salud hay dos cuestiones interesantes para señalar. Por un lado, la clandestinidad de la práctica genera las condiciones para que se configure un mercado donde el acceso a abortos de calidad está ligado a la clase social de pertenencia de las mujeres: quienes tengan los recursos económicos para pagar un aborto seguro podrán hacerlo sin poner en riesgo su vida. Por su parte, las mujeres que no tengan la disponibilidad económica para pagar un aborto buscarán la forma de hacerlo por otros medios, generalmente poniendo en juego su propia existencia. Así, el aborto realizado de manera insegura es una de las principales causas de muerte en mujeres gestantes.

La segunda cuestión tiene que ver con una concepción integral de la salud que implica no sólo la ausencia de enfermedad, sino un estado general de bienestar físico, social y mental. En este sentido, la noción de salud reproductiva involucra la capacidad para disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como libertad para decidir procrear o no, cuándo y con qué frecuencia. Por lo tanto forzar que un embarazo no deseado llegue a término, implica vulnerar ese derecho.

A modo de antecedentes de la conformación de la Campaña en los apartados que siguen señalo algunos acontecimientos en que el aborto se inscribió en los debates públicos.

La Comisión por el Derecho al Aborto

En Argentina la reemergencia del feminismo aconteció durante la década de 1980 en el marco de la transición democrática. En estos años se lograron visibilizar algunos problemas de las mujeres, se impulsaron reformas legales y emergieron diversas agrupaciones y espacios de reunión y debate.[4] En este contexto el movimiento feminista y de mujeres impulsó y reclamó nuevas y viejas demandas: desde la patria potestad compartida, el divorcio vincular, modificación de la ley de matrimonio, representación política de las mujeres, cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo, entre otras (Pita, 2007;

[3] A la actualización de octubre de 2015, son 346 las organizaciones que adhieren a la Campaña. La lista puede consultarse en http://www.abortolegal.com.ar.

[4] Algunos de los grupos feministas que surgieron a lo largo de la década, fueron: Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM) – 25 de noviembre y Líbera, en 1982; en 1983, Prisma y Tribunal de Violencia contra la Mujer; el año 1984 ve surgir al Instituto de Estudios Jurídico Sociales de la Mujer (Indeso - Mujer) y Alternativa Feminista. Entre el '85 y el '88 surgen Mujeres en Movimiento, Cuadernos de existencia lesbiana, Centro de apoyo a la mujer maltratada y Taller permanente de la mujer (ligado a la Librería de Mujeres) (Tarducci y Rifkin, 2010). Datan de estos años, el surgimiento de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) y la Comisión por el Derecho al Aborto (CDA) (Bellucci, 2014). Por otro lado, vale destacar que además de los espacios más vinculados a actividades de militancia, algunas feministas que formaban parte de centros privados de investigación, empezaron a generar trabajos de carácter teórico, analítico e histórico. En este camino se destacan los aportes de psicólogas nucleadas en el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y las sociólogas que formaban parte del Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEDES) (Pita, 2007). Cabe mencionar que estos grupos estaban asentados en Buenos Aires.

Tarducci y Rifkin, 2010; Bellucci, 2014; Brown, 2014). Como señala Mabel Bellucci (2014) el aborto quedó fuera de la agenda de reclamos, lo cual para esta autora puede ser considerado como una marca de época, según la cual no sólo era negado por el Estado y la Iglesia, sino que sucedía lo propio dentro de algunos sectores y grupos feministas. Por su parte Alejandra Ciriza (2013) plantea la complejidad y contradicción de la época: mientras se hacía lugar a las "oficinas de la mujer" en ámbitos del Estado y el feminismo se visibilizaba en la "primavera democrática", los temas vinculados con la sexualidad y aquello que empezaba a denominarse bajo la categoría de derechos reproductivos, tenían un espacio de debilitada decibilidad. Sin embargo, y pese a este clima de época, hacia mediados de la década surgió en la ciudad de Buenos Aires, la Comisión por el Derecho al Aborto (CDA), con vistas a instalar la discusión sobre el aborto en el espacio público, disputando espacios y debates, tanto al interior de las colectivas feministas como fuera de ellas.

Si bien se reconocen los antecedentes de los años '70 la lucha por el derecho al aborto tiene un anclaje en el año 1988 con la conformación de la CDA, que apostó a imponer en el discurso público la discusión sobre el aborto, siendo uno de los hitos más importantes del movimiento feminista de las décadas de 1980 y 1990. Desde su propia enunciación la Comisión sitúa al aborto como un derecho de las mujeres (Bellucci, 2014).

La CDA llevó a cabo variadas intervenciones públicas, organizó actividades y jornadas para favorecer el debate político sobre el derecho al aborto. En este sentido, se instalaban con cierta regularidad en la esquina de Rivadavia y Callao, en la ciudad de Buenos Aires, con sus publicaciones, muchas veces dialogaban con la gente que pasaba, otras discutían. Permanecer con cierta regularidad les permitía "tantear" el grado de recepción de la temática editar publicaciones, e incluso, realizar un simulacro de juicio oral y público al aborto clandestino (Bellucci, 2014).

Dora Coledesky (2007) –participante de la CDA y activa militante por el derecho al aborto- señala la importancia de la Comisión en el sentido de haber sido pioneras en la discusión y difusión de determinados hechos, conceptos y criterios relevantes en la lucha por el derecho al aborto. Entre ellos destaca:

- La no contraposición entre las ideas de anticoncepción y aborto.
- Distinción entre los conceptos de despenalización y legalización.
- La concepción integral de salud, que considera prestar atención a las condiciones sociales y psicológicas.
- El aborto impide la reproducción, por tanto no puede estar contemplado en los denominados derechos reproductivos
- Difusión de la existencia del RU 486
- La deconstrucción de la idea que el aborto implica un trauma con consecuencias psicológicas importantes (ideas arraigadas aún en aquellas personas que están a favor de la práctica del aborto)
- Discusión del derecho a la ligadura de trompas.

Asimismo, en confluencia con médicas del Hospital Muñiz, colaboraron en la confección de un proyecto de ley de anticoncepción y aborto; el primero que se había producido en

Argentina luego de la vuelta de la democracia. En el mismo se señalaba: el reconocimiento del derecho de toda mujer a abortar dentro de las primeras doce semanas de gestación, la realización de la práctica en hospitales públicos (nacionales, provinciales y municipales, así como los dependientes de las obras sociales) y el asesoramiento post aborto (información sexual y anticoncepción).

En suma, dentro de los antecedentes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, se encuentra el trabajo desempeñado por la CDA, fundamentalmente respecto de la visibilización y puesta en debate en la sociedad, de un tema considerado tabú y fuertemente condenado por las instituciones eclesiásticas, médicas y jurídicas. La CDA es mentora de la consigna anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir, que ha sido asumida por la Campaña.

La década de 1990: el aborto y los derechos reproductivos

Hacia la década de 1990 fue ganando lugar en la discusión pública la noción de derechos sexuales y reproductivos, atenuándose de esta manera el debate sobre el aborto que había empezado a instalar la CDA.[5] A excepción de coyunturas excepcionales como la Reforma Constitucional en 1994.

En su lugar emergió con más fuerza el discurso sobre derechos reproductivos, asociándolo con las nociones de maternidad/paternidad responsable y salud reproductiva. Su inclusión en la agenda pública y la configuración de la mujer como tema fueron aspectos legitimados por el marco de las conferencias internacionales de El Cairo (1994) y Beijing (1995). Mientras que en la primera se propuso el avance en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, se insistió en la salud como derecho básico buscando incidir en programas destinados a reducir las tasas de mortalidad materna y garantizar el acceso a la salud reproductiva; en Beijing se reconoció que el control de la reproducción era un derecho humano básico de las mujeres a decidir sobre sus propias vidas, su sexualidad y su fertilidad, instando a los gobiernos a tomar las medidas necesarias para garantizarlos. El aborto quedaba enmarcado dentro del derecho a la salud reproductiva y a la capacidad de las mujeres para decidir sobre su fecundidad, como derecho necesario para el disfrute de otros derechos.

Esta subsunción del aborto dentro de la noción de derechos reproductivos generó tensiones incluso dentro del feminismo que quedaron expresadas principalmente entre las denominadas “feministas autónomas” y “feministas institucionalizadas”.[6] Una de las

[5] Alejandra Ciriza (2013) señala que el acallamiento del aborto se vio reforzado por un triunfo, en términos ideológicos, de los sectores más conservadores de la iglesia católica y de grupos fundamentalistas, que lograron instalar un sentido acerca de esta práctica, equiparándola a un asesinato. Se ubicó en el debate público una polarización entre los denominados “pro-vida” y “abortistas” que es obstaculizadora de los debates sobre la maternidad y la libertad de las mujeres a decidir sobre su vida reproductiva. Asimismo, este tipo de dicotomías desconoce las transformaciones que hubo en las maneras de considerar a la práctica, al situar a la maternidad como “destino natural”. Para un recorrido por las formas en que el aborto fue considerándose a través del tiempo, puede consultarse el libro de Giulia Galeotti (2004).

[6] Laura Masson analiza la dinámica de acusaciones y oposiciones, por medio de la cual se configura el espacio del feminismo en Argentina. Tales categorías de acusación refieren a *feministas autónomas, feministas académicas, feministas institucionalizadas y feministas políticas*. “Las categorías que configuran la dinámica de oposiciones se refieren al espacio social donde las mujeres inscriben su práctica militante. En cada uno de ellos

principales tensiones sostenía que la progresiva institucionalización del feminismo en ONGs, partidos políticos o instituciones estatales, implicaba una pérdida del carácter subversivo del feminismo y, en este sentido, situaban los cambios discursivos operados en relación al aborto como producto de negociaciones con los poderes establecidos (Brown, 2014).

Por su parte quienes defendían el término señalaban que hablar de derechos reproductivos significaba la vía para introducir ciertas discusiones en agenda y conquistar la sanción de algunas leyes de salud reproductiva y procreación responsable. En este sentido, los derechos reproductivos expresaban una demanda de igualdad al insistir que se procuren los mecanismos para que toda la ciudadanía acceda a su pleno disfrute. Sin embargo el hincapié en los derechos reproductivos eludía el aspecto de derechos sexuales, que refieren no únicamente a la reproducción sino al derecho que tienen las personas a decidir libremente sobre su propia sexualidad así como la continuación o no con embarazo en curso, es decir incluyen el derecho al aborto.

Sin embargo hubo otros hechos que también pusieron al aborto en debate. En el año 1990 se celebró el V Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe en la provincia de Buenos Aires. En este acontecimiento la lucha por el derecho al aborto de las mujeres latinoamericanas ocupó un lugar importante en las discusiones, propiciando el surgimiento de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la movilización por el derecho al aborto. Esto implicó considerar la anticoncepción y el aborto legal y seguro como derechos humanos que trascienden las diferencias de clase, etnia, religión o nacionalidad, y que es responsabilidad de los Estados garantizar su cumplimiento. Fue en ese evento que se convoca a que en cada país se realicen acciones y campañas para poder alcanzar este derecho de manera legal, segura y no clandestina para cada mujer que decida hacerlo. En conmemoración a la promulgación de la ley de libertad de vientres brasileña se declara el 28 de septiembre como Día por el derecho al aborto de las mujeres latinoamericanas y del Caribe (Tarducci y Rifkin, 2010).

En el año 1991 se creó el Foro por los Derechos Reproductivos, un espacio que

> Defiende y promociona los derechos reproductivos vinculados con la salud reproductiva, entendidos como derechos humanos referidos a la libertad de elección de las mujeres y de las parejas en materia de reproducción biológica, a la decisión de tener hijos o no, cuándo y cómo tenerlos. Exhibe un perfil interdisciplinario y heterogéneo en la medida en que sus participantes adhieren a diferentes posiciones políticas, áreas de investigación y corrientes del feminismo. Desarrolla actividades y ofrece asesoramiento en instituciones públicas y privadas. También está conectado

---

es posible identificar una o varias mujeres que son reconocidas, por otras militantes más jóvenes o con menor trayectoria, como referentes o autoridades. […] Estas categorías no representan atributos personales sino que adquieren sentido en el juego de oposiciones" (Masson, 2007: 119). Valeria Pita (2007) señala que en la década de 1990 hubo un importante sector dentro del feminismo constituido como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), vinculándose más estrechamente con el Estado y los organismos de cooperación internacional. Quienes allí se enmarcaban creían posible la generación de mejoras en la vida de las mujeres a partir de la construcción de programas contra la discriminación, el acoso sexual, la violencia, desde instancias institucionales o en la gestión de recursos. Por su parte, esta autora señala a las *autónomas* como aquellas feministas que eligieron quedarse en la periferia ante el peligro de cooptación por parte de los organismos multilaterales y el Estado; asimismo cuestionaban si el feminismo puede aceptar financiamiento de tales instituciones.

> con centros de investigación y asistenciales, universidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales de mujeres, asociaciones profesionales. Asimismo, organiza eventos nacionales e internacionales. (Bellucci, 2014: 302)

Por último, si bien la instalación del debate del aborto venía insistiendo de diferentes maneras recién en 1994 cobró centralidad en la discusión pública. En el marco de la Reforma Constitucional en un contexto de avance de los sectores católicos y conservadores el entonces presidente Carlos Menem propuso imponer una cláusula que estableciera que Argentina defendía el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Esto generó una gran oportunidad para discutir públicamente el aborto y fue gracias a la articulación lograda entre feministas, mujeres de los partidos políticos, sindicalistas, militantes de los movimientos sociales y de derechos humanos que se logró ponerle un freno a tales intentos. El Movimiento de Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL) fue el nombre por el cual se conoció a ese frente político multisectorial, surgido para contrarrestar la avanzada conservadora.

Con este telón de fondo se abrió la posibilidad para que un grupo de mujeres contase, por primera vez y en un medio gráfico, su propia experiencia de aborto y las maneras de transitarla. Eran mujeres reconocidas por su trayectoria o profesión y también simples ciudadanas que públicamente se animaban a hablar en primera persona. En los años 1994, 1997 y 1999, las revistas La Maga, Tres Puntos y Luna, respectivamente, publicaron testimonios al respecto (Bellucci, 2014).

El aborto en los Encuentros Nacionales de Mujeres: Rosario 2003 y Mendoza 2004

> En Argentina existe una práctica donde las protagonistas son las mujeres. Se trata de los Encuentros Nacionales de Mujeres que desde 1986 se desarrollan en distintas ciudades del país, durante tres días consecutivos al año y autoconvocan, de manera ininterrumpida, a miles de participantes. (Alma y Lorenzo, 2009: 33)

Los Encuentros son autoconvocados, autónomos y horizontales; existe una comisión organizadora, encargada de las gestiones, difusión y confección de los talleres y el programa, que funciona durante todo el año previo al encuentro. De la misma pueden participar todas las mujeres de la ciudad en que se desarrolle sin distinción política, religiosa, étnica o por su orientación sexual. Son encuentros itinerantes que transitan de localidad en localidad, en este sentido es que se proclaman federales. Las discusiones se llevan a cabo en talleres bajo una coordinadora y dos secretarias encargadas de ordenar el debate y tomar notas. Las discusiones se dan por consenso o mayoría y minoría, y todas las opiniones deben quedar plasmadas en las conclusiones que se escriben el último día de funcionamiento de los talleres. Al finalizar el segundo día hay una marcha por las calles céntricas de la ciudad, cuyo recorrido es previamente diagramado por la comisión organizadora (aunque hace algunos años en que llega un punto y la marcha se subdivide, puesto que hay grupos que toman la decisión política de pasar frente a la Catedral o iglesia más importante para realizar escraches o intervenciones artísticas, mientras que otros han decidido evitar el

"enfrentamiento" con las comunidades religiosas organizadas).[7] Las conclusiones son leídas el tercer día, después de que por "aplausos" se elija la sede para el próximo año. Luego son publicadas en un cuadernillo que se entrega en el encuentro siguiente.

Durante los primeros ENM el aborto no figuraba en los talleres oficiales propuestos por la Comisión Organizadora. Sin embargo la insistencia del tema que aparecía subsumido en otros talleres, tanto como la persistencia de los talleres autoconvocados de Anticoncepción y Aborto generaron que finalmente se incorporara a la grilla oficial de los talleres del ENM en el año 1995.

> Será a partir del encuentro desarrollado en Jujuy que los talleres de anticoncepción y aborto se consolidarán como espacios de discusión con cierta legitimidad dentro del movimiento. La convocatoria y la efervescencia de los debates irán creciendo en número y temperatura con el transcurrir de los años como ocurrió por primera vez en San Juan en 1997 y se profundizó a partir del 2003 en Rosario (Brown, 2014: 184)

En este último los derechos relacionados con la sexualidad y el aborto fueron algunas de las demandas más reclamadas e involucraron a sectores militantes y populares que hasta el momento no se pronunciaban o no participaban en la lucha por el derecho al aborto. En esta oportunidad las "católicas" - manera a través de la cual se identifica a las activistas de diversas comunidades religiosas- fueron organizadas para instalar el discurso del derecho a la vida desde el momento de la concepción. Al finalizar los talleres de la primera jornada se realizó una Asamblea por el Derecho al Aborto que marcó el camino para una serie de acciones nacionales y estrategias conjuntas para el pedido de su legalización. Fue también en esta ocasión que en la tradicional y multitudinaria marcha del Encuentro se utilizaron los pañuelos verdes distribuidos por el grupo Católicas por el Derecho a Decidir (Alma y Lorenzo, 2009).[8]

La Asamblea reunió a más de 300 mujeres y concluyó en la propuesta de un plan nacional de lucha por el derecho al aborto en el cual se enmarcaban los siguientes puntos: convocar a una marcha nacional por el derecho al aborto libre y gratuito, llevar a cabo un Primer Encuentro Nacional por el Derecho al Aborto Libre y Gratuito con vistas a acordar estrategias para conseguir la legalización, participación activa en la Marcha del Orgullo, marchar el 25 de noviembre, organizar una comisión nacional para promover leyes que le diesen curso al avance de la legalización (Bellucci, 2014).

Al año siguiente el ENM de Mendoza también tuvo sus particularidades respecto de la manera en que los grupos conservadores atacaron y difamaron el evento.[9] Sin embargo las conclusiones del taller sobre Estrategias para el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, fueron decisivas para delinear una estrategia de visibilización y avance en el acceso al aborto

[7] Cabe mencionar que en los ENM en Mar del Plata (2015) y en Rosario al año siguiente la policía reprimió a las mujeres que se manifestaban frente a las catedrales de cada una de esas ciudades.
[8] Católicas por el Derecho a Decidir (de Córdoba) es una asociación civil sin fines de lucro, cuya finalidad consiste en estimular la reflexión-acción sobre cuestiones tales como: derechos reproductivos, sexualidad, salud y ciudadanía de la mujer y sus relaciones con elementos religiosos. Desde sus orígenes forma parte de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir (Alma y Lorenzo, 2009).
[9] Para un detalle sistematizado de la traducción de los ataques de los sectores reaccionarios al Encuentro Nacional de Mujeres, ver Alma y Lorenzo (2009).

legal, seguro y gratuito. Se reivindicó la consigna "Educación para decidir. Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal para no morir", y se subdividieron las estrategias en tres grandes grupos: legales (para la redacción de un proyecto de ley), educacionales y comunicacionales. Asimismo propuso la conformación de una campaña a nivel nacional, que se aparecería públicamente por primera vez el 28 de mayo de 2005.

Recapitulaciones

Como se presentó a lo largo de este apartado, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es tributaria de un cúmulo de luchas previas que articula grupos y colectivos feministas de los años '80, las discusiones acerca de los derechos reproductivos de los '90 y la trayectoria de los Encuentros Nacionales de Mujeres desde 1986 en adelante. Luego de debates internos y sostenidos durante dos años la Campaña elaboró su propio Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) que se asienta en el derecho personal de las mujeres a decidir sobre el propio cuerpo.[10]

En 2016 se presentó por sexta vez el proyecto de ley elaborado por la Campaña en el Congreso de la Nación. No obstante contar con la firma de varias diputadas y diputados, no se logró que tome carácter parlamentario y fuera debatido en las comisiones correspondientes (Legislación penal, Acción social y salud pública, y Familia, mujer, niñez y adolescencia). En este sentido se evidencia que desde los diferentes bloques políticos de legisladores y legisladoras hay poca voluntad política para discutir el derecho de las mujeres a decidir sobre el propio cuerpo.

En suma, la Campaña constituye la primera expresión de una articulación federal en tanto espacio activista, de reclamo y de organización por un derecho tan elemental como es la decisión sobre el propio cuerpo. Según Anzorena y Zurbriggen (2013) la experiencia de la Campaña implica un "proceso generador de política" donde sus integrantes devienen en protagonistas para pensar formas políticas de articular y construir federalmente ese espacio. Asimismo resaltan como novedoso este modo de organización política en forma de red inscripta en experiencias y tradiciones feministas, diferenciándose de los cánones organizativos tradicionales de las estructuras partidarias, incluso de los partidos de izquierda y de otros movimientos sociales. En este tipo de configuración política se destaca la manera en que se toman las decisiones, el uso de la palabra, la participación, la escritura colectiva de documentos y las maneras de asumir discusiones y resoluciones que se presentan sobre la marcha de los acontecimientos, entre otras. No obstante, señalan que al constituirse por una articulación de organizaciones, grupos y activistas, la Campaña está atravesada por tensiones y disputas que manifiestan la diversidad de intereses y la dinámica de las relaciones de fuerza, en base a lo cual se producen alianzas, negociaciones y resistencias. En

[10] El último proyecto presentado propone que toda mujer que así lo desee, pueda interrumpir su embarazo durante las primeras catorce semanas de gestación y sin plazos en el caso de violación, de riesgo para la salud o la vida de la gestante, o si hubiese malformaciones fetales graves. Asimismo, se propone que se acceda al aborto de forma segura y gratuita en los servicios públicos de salud.

este sentido no se trata de un ente unívoco y rígido sino que implica un conjunto de coaliciones, pactos y compromisos que marcan el rumbo político y alientan las acciones colectivas para alcanzar los objetivos propuestos por la Campaña.

"Hacer algo en el mientras tanto": acerca de la conformación de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

En 2012 se conformó Socorristas en red (feministas que abortamos), una articulación de carácter nacional en la que confluyen diferentes colectivas feministas que organizan Socorros Rosas.[11] Estas mujeres generan espacios de consejerías y acompañamientos a mujeres que deciden abortar para que lo hagan de manera segura y acompañada. La red está compuesta por más de cuarenta grupos que se distribuyen geográficamente en diversas regiones del país.

El surgimiento de Socorristas está relacionado con un cambio de estrategia que se plantearon algunos grupos al interior de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Al respecto cabe mencionar que en el año 2007 la Campaña presenta por primera vez el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En los años siguientes se sancionaron las leyes de Matrimonio Igualitario (2010) y de Identidad de Género (2012). En relación al clima en que estas dos leyes fueron sancionadas una entrevistada menciona que este contexto parecía indicar que "era el momento en que se legalizaba el aborto". Sin embargo a la fecha el aborto sigue sin legalizarse ni despenalizarse en Argentina. En este sentido recuerda que algunos grupos dentro de la Campaña se plantearon un cambio de estrategia, sin abandonar la lucha y el reclamo por la legalización del aborto enfocaron sus acciones colectivas en "hacer algo en el mientras tanto".

Había algunas colectivas que ya estaban realizando acompañamientos y brindando información sobre el uso seguro de medicación para abortar, tal es el caso de La Revuelta en Neuquén que realiza acompañamientos desde el año 2010. Plantearon el objetivo de articularse en red nacional definiendo un tipo de estrategia y accionar político concreto: no se trata únicamente de dar información sobre el uso seguro del medicamento, sino que además se acompaña a las mujeres en su decisión de abortar bajo determinadas premisas que posibilitan su funcionamiento. Actualmente tales modos organizativos de la práctica socorrista son cuatro: a) llamados telefónicos; b) encuentros cara a cara con mujeres; c) seguimiento del proceso del aborto y post-aborto; d) establecimiento de vínculos con sectores de salud denominados por ellas mismas amigables (Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2014).

[11]"Retomando la genealogía de las luchas feministas por el aborto voluntario que va desde los años 60 hasta nuestros días, encontramos en distintos lugares del mundo múltiples colectivas que deciden acompañar a las mujeres que eligen abortar. Grupos que comienzan a formarse en medicina, que buscan hacer la práctica lo más accesible posible, que encuentran nuevas formas de relacionarse y acompañarse.
Particularmente es en Italia donde surge el "Socorro Rosa" desde el cual se tomará su nombre en la actualidad. Las feministas italianas pertenecientes a este grupo, realizaban abortos gratuitos con médicos integrantes del Partido Comunista en el sótano de una casa. Con ello, las feministas ponían de manifiesto la necesidad de generar lazos de solidaridad entre mujeres evitando el negocio y el maltrato" (Parodi, 2014).

Para visualizar esos cuatro nudos organizacionales, cada grupo socorrista tiene una línea telefónica a la que llaman las mujeres que necesitan ser socorridas. Se acuerda un día y lugar de encuentro –algunos grupos se encuentran en lugares públicos como plazas o bares, mientras que otros cuentan con un espacio fijo: sindicato, centro cultural o salita de salud-, al que asisten las mujeres acompañadas por quienes ellas quieran. Por lo general se intenta que los encuentros sean grupales; es decir, con más de una mujer que quiera abortar. El seguimiento del proceso se hace telefónicamente y las socorristas llenan una planilla donde registran datos de cada mujer, llamada protocola. Entre los mismos se incluyen aspectos socioeconómicos, educativos y antecedentes obstétricos y ginecológicos, además del seguimiento y control del proceso de aborto y post-aborto. Asimismo se encargan de fomentar vínculos con los sectores de salud denominados amigables para que las mujeres puedan hacerse el control posterior al aborto, de manera segura y desprejuiciada.

Los sectores de salud amigables son así denominados por las mismas socorristas. Es una categoría que elaboraron para hacer referencia al personal del sistema de salud (desde enfermeros y enfermeras, trabajadores/as sociales y ecografistas hasta médicos y médicas) que se haya manifestado de manera respetuosa con las mujeres gestantes sin asumir de antemano que se trata de un embarazo deseado. En esta definición se incluye a quienes facilitan información sobre aborto, quienes hacen la conexión entre las mujeres y las socorristas, hasta quienes realizan los controles post-aborto y/o quienes se han declarado públicamente a favor del derecho al aborto.

A partir del año 2014 las socorristas asumieron como parte de su militancia la materialización de las experiencias de acompañamiento. Fundamentalmente esto tiene asidero en dos cuestiones: por un lado la narración y publicación de las experiencias que para ellas significa acompañar. Algunos de sus relatos pueden encontrarse en el portal de noticias "Comunicar Igualdad" (http://www.comunicarigualdad.com.ar/socorristas-en-red-2/); otros han sido publicados en una serie llamada Entre ellas y nosotras: los abortos (relatos de activistas feministas socorristas aborteras) editado en formato de libro y el libro de la escritora socorrista Dahiana Belfiori Código Rosa. Relatos sobre abortos que reúne una serie de relatos ficcionalizados a partir de entrevistas realizadas por La Revuelta a mujeres que acompañaron en su decisión de abortar.

El segundo de los aspectos hace referencia a la sistematización de los datos sobre los acompañamientos realizados como herramienta sólida que -sobre la base de datos concretos- evidencia la insistencia diaria del aborto. Además muestra que la medicación utilizada para abortar funciona en la amplia mayoría de los casos acompañados, sin necesidad de acudir a guardias médicas por complicaciones. La información proveniente de las "protocolas" es utilizada por las socorristas para disputar sentidos y saberes sobre la práctica socorrista, el funcionamiento de la medicación y la cotidianeidad del aborto.

Los abortos nuestros de cada día: la sistematización de datos

Las socorristas se encuentran anualmente en reuniones plenarias de carácter nacional. Allí intercambian experiencias de organización de la práctica y las particularidades que presenta cada contexto local para llevar adelante sus acciones colectivas. También se hacen balances

del año anterior y proyecciones para el que esté en curso; hay discusiones y tensiones entre los distintos grupos en relación a algunas definiciones que toma la red.

En la Cuarta Plenaria Nacional de Socorristas en Red (Feministas que abortamos) celebrada en abril de 2015 en la provincia de Córdoba se presentó un cuadernillo con los datos de los acompañamientos sistematizados en las denominadas protocolas. Asimismo hubo un gran debate acerca de la importancia de la estadística como una herramienta política que les posibilitaría disputar con datos concretos los saberes sobre el aborto.

Al conformarse como red una de las definiciones asumidas fue la visibilización de la misma. Con este objetivo político las socorristas de diferentes lugares del país utilizaron estrategias que abarcaron desde la promoción de una página web, pegatinas de carteles y graffitis en la vía pública hasta la participación en los ENM identificándose como socorristas con una gran bandera magenta y –desde el 2015- con pelucas de ese color. Con ese tipo de acciones pretendieron instalarse en el espacio público como interlocutoras válidas en el marco de la clandestinidad del aborto.

El crecimiento de los acompañamientos sistematizados entre 2014 y 2015 puede pensarse como resultado exitoso de las estrategias de visibilización mencionadas más arriba. Mientras que en 2014 fueron 1.116 acompañamientos, en el transcurso del año 2015 este número ascendió a 2.894. De este total el 82,5% se realizó un aborto medicamentoso acompañadas por las socorristas (es decir 2.388 mujeres).

La información que difunden las socorristas respecto del uso de la medicación es extraída de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de redes feministas internacionales y de los saberes emanados de sus propias acciones colectivas (Peralta, 2016). Lo que se denomina “tratamiento” es la administración de la medicación en tres pasos espaciados por determinada cantidad de tiempo. De los datos surgidos de los acompañamientos durante el año 2015 resulta que el 95,1% de las mujeres abortó sin necesidad de repetir el tratamiento, es decir que la medicación fue efectiva la primera vez que se administró. Esta información se complementa con la necesidad o no de concurrir a la guardia médica en las 72 horas posteriores al uso del medicamento. Mientras que en 2014 el 16,5% de las mujeres lo necesitó, en 2015 este porcentaje descendió al 13,7%.

Con relación al momento del uso de la medicación los datos de 2015 revelan que el 51,1% de las mujeres acompañadas lo hizo hasta las ocho semanas y el 36,8% entre las semanas nueve y doce. También hubo un 10,7% de abortos que sucedieron entre las semanas trece y diecinueve, y un 1,4% cuando la gestación ya superaba las veinte.

Todos estos datos señalan que con la información y el uso adecuado del medicamento los abortos se realizan de forma segura, en este sentido las socorristas los utilizan con la pretensión de derribar el mito que asocia la clandestinidad del aborto con la inseguridad y la muerte de las mujeres.

Por último quisiera señalar que si se hace un corte transversal por edades se observa que el 18,3% de los abortos fueron protagonizados por jóvenes entre los 15 y los 19 años, mientras

que, el grueso de los acompañamientos se hizo a mujeres que tenían entre los 20 y 34 años (31,7% entre 20 y 24, 23,9% entre 25 y 29, y 12,2% entre 30 y 34 años). Hago este señalamiento porque hay una tendencia en el sentido común a afirmar que quienes abortan son principalmente las adolescentes. Contrariamente a ello esta información señala que el 67,4% de las mujeres que abortaron tienen edades donde se presume que la maternidad no supondría un problema y que las mujeres que se encuentran en ese rango etario "ya están preparadas para asumir esa tarea".

"Parteras de nuevos feminismos": sobre las reflexiones de sus prácticas

Una particularidad que presentan los grupos socorristas es la incesante reflexión que hacen acerca de sus propias prácticas. Sostienen que el tipo de acciones colectivas que llevan adelante en los socorros implican la construcción de "otro" feminismo. En un juego de palabras en relación a lo que hacen se asumen y definen como parteras de nuevos feminismos. Éstos se anclan de las experiencias situadas de las mujeres a quienes acompañan, de proponer al cuerpo como clivaje fundamental donde las experiencias ocurren y desde donde se construye la práctica feminista, socorrista y abortera. Sostienen como premisa básica la escucha hacia las situaciones particulares de cada mujer que las contacta. En esas escuchas, además de generar un clima de atención constante hacia el relato de las mujeres, buscan derribar los propios prejuicios que puedan aparecer. Sintetizan y describen eso como escucha atenta y desprejuiciada, enmarcado en una práctica pedagógica.[12] Así aparece en un fragmento de entrevista a una socorrista de Neuquén:

> Yo pienso mucho en los Socorros Rosas que nosotras hacemos que cuando nosotras empezamos a hacer y a estudiar, y qué se yo decíamos que hay que partir de la base de escuchar a las mujeres. Pero esa escucha tiene que ser muy atenta y de manera desprejuiciada. Entonces, eso para mí es la base… es la base del feminismo que estoy haciendo y pedagógico, ¿no? Mi feminismo tiene que ver mucho con la pedagogía, de aprender pero en el mismo momento de… o sea, aprender a enseñar, sería como cuando una estudia en el profesorado "bueno, cómo vas a hacer, vos ya lo aprendiste, bueno, pensemos cómo esto que vos ya aprendiste hacerlo para otros y otras" (Belén, activista de La Revuelta)

Si bien el carácter desprejuiciado de la escucha aparece en tanto premisa básica, confiesan que también a ellas las atraviesan ciertos prejuicios. Sin abandonar un acompañamiento por ello reconocen que intentan refutarlos con discusiones y reflexiones colectivas con las otras socorristas, es decir mediante el acto de compartir con sus compañeras las experiencias de los socorros. Aquí la importancia de lo colectivo no sólo como potencia para la acción sino también para la reflexión y la construcción de otro tipo de vínculos entre mujeres. Estos lazos que pretenden construir con las mujeres a quienes acompañan y entre ellas mismas como socorristas, los definen en términos de sororidad y affidamento.
La palabra sororidad refiere a una alianza política entre mujeres,

[12] Resaltar lo pedagógico de las prácticas feministas, ha sido una impronta fundamental de aquellas militantes que ejercen la docencia, y reivindican este aspecto como parte fundamental de sus acciones colectivas.

> Es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia subjetiva de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer (Lagarde, 2012: 543).

En relación a la sororidad el affidamento está vinculado a la generación de lazos y relaciones de confianza y apoyo mutuo entre mujeres, implica reconocer en otra mujer características propias y respetar las diferencias, generando un acto de confianza entre iguales y voluntad en que una podrá tomar decisiones propias con el apoyo de otra. En este sentido, en una de las entrevistas realizadas una de las socorristas neuquinas señalaba que para ella acompañar es el acto de aceptar lo que en ese momento le está pasando a esa mujer y lo que desea en ese momento.

Las relaciones que surgen entre las socorristas implica, para ellas, acompañamientos también entre feministas donde ponen en juego los sentimientos, emociones y pensamientos que les moviliza hacer cada socorro, que además es único y diferente a los demás: "poder apoyarse en una compañera, para hablar sobre nuestras propias dificultades y miedos, es también parte importante de nuestro accionar feminista" (Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2014).

En suma, las socorristas se asumen como generadoras de un feminismo diferente; desde los socorros como experiencias situadas se proponen construir un feminismo que no desconoce los aspectos teóricos, pero al mismo tiempo implica pensar en lo corporal y en los aspectos emotivos entremezclados en sus prácticas militantes. Por eso hablan de un nuevo tipo feminismo, un feminismo que

> Es diferente a los feminismos académicos que quedan ahí. En los socorros se entremezcla una cuestión de bajada o construcción de línea y un aspecto que tiene que ver con las emociones, que hacen que te tengas que apoyar en una compañera e incluso situaciones que las hacen tambalear. Eso hace a la cuestión de los vínculos. El feminismo de una acción diaria. El feminismo como marco teórico donde se enmarca esa acción diaria. Hay liderazgos y conflictos, pero lo emocional siempre está ahí, construyendo (Magdalena, activista de La Revuelta).

Por otro lado, también es interesante señalar es que en los socorros se proponen deconstruir visiones tradicionales acerca del aborto y construir nuevos sentidos, haciendo hincapié en que se trata de un "derecho colectivo de las mujeres a ser conquistado", y transmitiendo la idea de que la decisión de abortar puede pensarse y vivirse como un "verdadero acto de materialización del ejercicio de soberanía sobre el cuerpo, y ya no desde un lugar vinculado a la soledad, lo dramático, lo indecible, el pecado o la culpa, impuestas por la ilegalidad heteropatriarcal" (Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2014). Intentan así reapropiarse de las decisiones y los saberes que el patriarcado expropió a las mujeres, resignificar la práctica y desdramatizar el aborto: no se trata de concebir al aborto como el mal menor, sino como una decisión autónoma de las mujeres.

“Abortamos hermanadas”: acerca de los sentidos del aborto

La insistencia del aborto en tanto acontecimiento social muestra que es parte de la vida cotidiana de miles de mujeres, pero también revela que las prohibiciones no inhiben el suceso. En esa insistencia los grupos feministas que acompañan a mujeres a abortar, intentan construir nuevos sentidos sobre esa práctica, desclandestinizarlo, y construir otras formas de pensar, nombrar y vivir los abortos. Con ello pretenden disputar el sentido común hegemónico de la práctica que lo asocia con la culpa, con la sanción moral, pero también buscan construir discursos en los cuales se problematicen las sexualidades y se cuestione la obligatoriedad de la maternidad.

En sus reflexiones al respecto afirman que los abortos pueden significar para muchas mujeres momentos de aprendizaje, tanto sobre sus derechos como sobre sus propios cuerpos. Cuerpos sexuados, disciplinados para cumplir determinados fines.

Le disputan los sentidos sobre la práctica a los poderes hegemónicos -fundamentalmente las comunidades religiosas, pero también la corporación médica, los medios de comunicación, las instituciones estatales y quienes ocupan los cargos de decisión política- y pretenden instalar discursos donde afirman que el aborto

> colabora en poner en jaque el disciplinamiento corporal, trastocando el mandato de la maternidad obligatoria a toda costa, y dando paso a un ejercicio singular de autonomía corporal, quebrando, al menos por un momento, la concepción de mujer-madre, como mera corporalidad a la que se le expropia de su capacidad reproductora (Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2014).

En las entrevistas realizadas la práctica del aborto aparece asociada a la libertad, como posibilidad de las mujeres de escucharse a sí mismas, a la posibilidad de elección si se quiere o no ser madre en ese momento, a decidir sobre el cuerpo. Aparece asociado también a un reconocimiento de deseos, tal como lo muestran los siguientes fragmentos:

> Reconocer o aceptar que en ese momento no queremos ser madres, entonces, sacar por ahí un poco la presión de afuera, sino más de reconocerse una como ser individual y con derechos y con ganas y con no ganas ¿viste? a mí me pasó eso. Cuando yo lo acepté y lo decidí, y lo llevé a cabo es como “uuuu” buenísimo, hasta me puse contenta de haberlo vivido como lo viví, que me permití. Yo creo que muchas mujeres que se lo están permitiendo, que hay una solución al embarazo no deseado, el no deseo de ser madre ahora, no tengo ganas…abortar es la libertad misma. Es permitirte ser. (Coti, activista de La Revuelta)

En un sentido similar vinculando a la libertad y los deseos y a las posibilidades de transitar otra historia, que no se ligue necesariamente a la maternidad, otra entrevistada señalaba que

> Abortar en primer lugar, o cómo lo asocio yo, es con liberarse, por lo menos es lo que me queda de lo que devuelven las mujeres. No sólo por una cuestión física, sino

> porque evidentemente había otras cosas ahí que cuando abortan, así como una especie de no sé, más concreto, el alivio que sienten por las molestias físicas y por otras molestias es muy grande. Entonces para mi abortar es eso, liberarse de algo que puede tener múltiples caras. [...] Principalmente para mí siendo más llana es eso, es liberarse de algo y eso, y poder dar de nuevo los próximos pasitos en la vida, más individual. Y más social, creo que depende cómo impacta y de cómo las mujeres lo resignifican. De manera general, sí, abortar yo creo que es construir individualidades así como más deseosas, más clavadas en el deseo (Magdalena, activista de La Revuelta).

El impacto y la resignificación de la práctica en la vida cotidiana de las mujeres que se realizan un aborto podría vincularse con la mención que hace otra socorrista al afirmar que esa práctica genera determinados tipos de conocimientos y saberes, que al atravesar el cuerpo de una manera tan intensa deja posicionada en otro lugar a la mujer que abortó.

> Hay un montón de sentidos que la palabra misma permite a nosotras que venimos pensando el tema y haciendo propia la práctica, entonces tiene desde la cuestión material de sacar algo que no querés de tu cuerpo, y visiblemente material, hasta qué cosas se disputan cuando eso sucede […] Es claro, es decir, al momento que hay que realizar una práctica que te pasa por el cuerpo como ninguna otra práctica, entonces es una práctica que al pasar por el cuerpo reestructura los conocimientos, los saberes, te reestructura epistemológicamente, ¿no? eso que te sale hace que entre otra forma de vinculación con el cuerpo y con el conocimiento. Hay un antes, un durante y un después de la práctica que te dejan en un lugar de bueno, si puedo, si se puede hacer, y eso habilita la posibilidad de pararte diferente en la vida diaria y en las posibilidades que vos misma… para mí abortar tiene que ver con lo que deja subjetivamente esa práctica que implica sacarte de encima algo (Graciela, activista de La Revuelta)

Otro de los aspectos que prenden instalar acerca del aborto tiene que ver con expandir su significado más allá del hecho concreto de interrumpir un embarazo. En este sentido, se señala que

> Una podría extender la palabra aborto, ¿no? y pensar que cada vez que me rebelo contra el maltrato estoy abortando un poquito del patriarcado, cada vez que me niego a que me traten como una desigual estoy abortando algo del orden de lo que se espera, entonces una podría empezar a pensar, bueno, cómo extiendo la idea de aborto a más allá del hecho que pasa en el cuerpo de esa persona que se quedó embarazada, ¿no? (Ruth, activista de La Revuelta)

Es decir que intentan ensanchar los límites asumiendo que no sólo se abortan fetos, sino también es posible abortar mandatos sociales, experiencias, prejuicios; del mismo modo, la expansión la transforman en extensión: las socorristas afirman que es posible abortar tanto en el cuerpo propio como en los cuerpos de las otras a quienes acompañan.

> Abortar es difícil de definir porque yo creo que una está abortando todo el tiempo. Abortás mandatos, abortás novios, abortás amigas, abortás sentires, abortás prácticas,

> abortás amores otros […] para mí abortar es eso, expulsar, sacar, no sé, transformar y digerir en otra cosa, porque yo aunque no haya abortado un saco gestacional, aborto todo el tiempo cosas, con ellas, en la práctica socorrista aborto con ellas (Valeria, activista de La Revuelta)

Para cerrar este apartado es interesante mencionar que hay un aspecto del campo de la emotividad, de aquello que no puede traducirse a meras palabras o reflexiones ancladas en teorías, que atraviesa a las socorristas durante los acompañamientos.

> Hay una cosa que pasa por la corporalidad, con las emociones. Abortar está ligado a la vida, a la fuerza, a la decisión, a lo femenino, a la fuerza de lo femenino como potencia que me vivifica. Te vas liberando, ligado a la libertad, a lo posible. Desde ahí acompaño. Los abortos están ligados a la pulsión de vida y la pulsión de muerte, atravesadas por las decisiones y por el lugar que las mujeres ocupamos en este modo de ver la vida (Moro, activista de La Revuelta).

> Es tomar las riendas de su vida y decir: esto lo quiero para mi vida, esto yo no lo quiero. Es también saber que hay otras mujeres que está ahí para acompañarte, que podés contar con ellas para lo que vos necesités. Pero, es distinto yo creo abortar en soledad que abortar así, acompañada, porque… yo a pesar de acompañar a las mujeres a la distancia, siento con ellas a veces una conexión. Una conexión de mujer. De mujer que las dos, que ella no quiere ser madre y que yo la quiero apoyar en esa decisión. Y es una conexión re linda. Una no podría explicarla. No sé qué es lo que me pasa, pero, es como que por momentos me siento parte de ella. Entonces, tiene mucho esto de abortar hermanada con otra. Estás con otra. No estás sola. Hay alguien que te está cuidando y que está pensando en vos, y alguien que va a estar ahí, aunque sea en el teléfono, es alguien que va a estar para vos. Entonces abortar tiene un significado diferente… estar con otra, que entiende tu situación, que no te juzga, que no te juzga, que te va a apoyar […] a veces las mujeres te llaman y no llegan a decirte cómo se sienten, sienten que tienen que decirte sus motivos para que vos evalúes si vale la pena que aborte o si no. y le digo, los motivos pueden ser todos los que vos sientas porque sos vos la que quiere tomar esta decisión y si vos vas a tomar esta decisión, yo te apoyo, y si vos querés seguir adelante con el embarazo, que te vaya bien, le digo, pero si vos vas a abortar, sabés que contás conmigo (Nadia, activista de La Revuelta)

Recapitulación final

Los motivos por los cuales una mujer decide interrumpir el curso de una gestación son múltiples y diversos; algunos incluyen la imposibilidad económica, anulación de proyectos personales o el simple deseo de no maternar o no hacerlo en ese momento. Cualquiera sea la razón que subyazca a la decisión encontrará la forma para detener ese proceso, por eso el aborto insiste más allá de la penalización y clandestinidad de la práctica.

En estas insistencias han sido de gran importancia las acciones colectivas del movimiento feminista y de mujeres en dos aspectos que quisiera señalar. Por un lado en las luchas demandando la legalización y despenalización del aborto. En Argentina desde mediados de la década de 1980 diferentes agrupaciones feministas pusieron el debate del aborto en el

espacio público. Se propusieron generar discursos que situaran al aborto como un derecho de las mujeres y como un problema de salud, pero además visibilizarlo como una práctica que se realiza de manera cotidiana.

A partir del surgimiento de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en 2005 el reclamo adquiere otra dimensión. No sólo porque se presenta como espacio de articulación federal sino porque desde su origen sus integrantes propusieron objetivos que traspasan aquellos de índole legal (redacción de proyecto de ley) y abarcan estrategias comunicacionales y educacionales. A lo largo de estos años lograron instalar la palabra aborto en voz alta, invitando a debatir los órdenes y mandatos sociales encerrados en la prohibición de la práctica.

Dentro de esa articulación de organizaciones, trayectorias militantes y relaciones de fuerza congregadas en el seno de la misma Campaña se encuentra un tipo de acción colectiva peculiar: la organización de socorros rosas. En el marco de la clandestinidad las socorristas generan estrategias de acompañamientos a mujeres que deciden abortar con el uso de medicación. El crecimiento de la red desde 2012 es significativo tanto por la cantidad de colectivas que van sumándose año a año (a principios de 2017 superan las cuarenta), como por el incremento anual de los acompañamientos que realizan. De modo similar que lo que sucede al interior de la Campaña, no todas las colectivas feministas que conforman la red de socorristas tienen el mismo modo de accionar. A veces ello se debe a la peculiaridad de cada contexto local, a la trayectoria misma del grupo en esa localidad e incluso a si -además de ser parte de socorristas- la colectiva tiene otra pertenencia política en organizaciones más amplias. A raíz de esos factores diferentes se generan alianzas entre algunos grupos para disputar sus posturas en las instancias de definiciones políticas que va asumiendo la red.

Como se dijo al inicio del artículo el objetivo de este trabajo era la realización de un recorrido genealógico de las luchas por el derecho al aborto en Argentina que confluyen en la existencia de Socorristas en Red (feministas que abortamos); sin embargo hay una serie de aristas que se desprenden de este primer trabajo que es interesante dejar planteadas.

Por un lado, el análisis sobre las diversas formas que va asumiendo la dinámica interna en socorristas y las maneras de construcción política dentro de la red son asuntos pendientes para seguir indagando a futuro. Asimismo, esta primera aproximación abre el campo para profundizar sobre los significados y la construcción de sentido asociados a la noción de acompañamiento, pero también a la de aborto.

En tercer lugar, la sistematización de los acompañamientos que hacen las socorristas constituye una herramienta muy interesante que merece ser analizada en particular. Por un lado el instrumento en sí mismo, es decir cuál es la importancia política que las socorristas depositan en la confección del cuestionario y cuáles son los debates alrededor de cada uno de los ítems en los que se indaga. Por otro lado, concentran una cantidad de información que solo es elaborada por ellas y que es fundamental para conocer otra cara de la clandestinidad del aborto. Con los datos allí recolectados es posible reconstruir los perfiles de las mujeres que abortan con el uso de medicación: edades, situación laboral, datos ginecológicos, semanas de gestación y situación de acompañamiento y/o soledad en el

momento de la decisión y del aborto mismo. Esta información además les provee, a las socorristas, material de primera mano para la disputa de saberes y sentidos construidos alrededor del aborto en general y del aborto medicamentoso en particular.

La generación de conocimiento desde la práctica es un aspecto que las socorristas recuperan cuando reflexionan sobre su accionar colectivo, y que plasman en diversos formatos: trabajos académicos, narraciones, conferencias y declaraciones públicas. Se enmarcan así en lo que Elsa Dorlin (2009) señala como saber feminista:

> Se trata de un trabajo de historización y, por lo tanto, de politización del espacio privado, de lo íntimo, de la individualidad; en el sentido de que vuelve a introducir lo político, es decir, relaciones de poder y por tanto de conflicto allí donde uno se atenía a las normas naturales o morales, a la materia de los cuerpos, a las estructuras psíquicas o culturales, a las opciones individuales. Elsa Dorlin (2008: 14)

La emergencia de este tipo de saberes que politizan situaciones y acontecimientos del "ámbito privado" invitan a indagar las definiciones de público y privado, individual y colectivo y personal y político, así como los límites y tensiones existentes entre las mencionadas dicotomías, anclando ese conocimiento en las experiencias concretas y cotidianas de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Alma, Amanda y Lorenzo, Paula (2009). *Mujeres que se encuentran: una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005).* Buenos Aires: Feminaria Editora.

Anzorena, Claudia y Zurbriggen, Ruth (2013). Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito en Argentina, en Anzorena, Claudia y Zurbriggen, Ruth (comps.) *El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible*. Buenos Aires. Herramienta.

Bellucci, Mabel (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires. Capital Intelectual.

Brown, Josefina Leonor (2014). *Mujeres y ciudadanía en Argentina: debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)*. Buenos Aires. Teseo.

Brown, Josefina Leonor (2008). Los derechos (no) reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas. *Cadernos Pagu*, (30), 269-300. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010483332008000100015 &lng=en&tlng=es. 10.1590/S0104-83332008000100015. (Fecha de Consulta: 20/08/2015)

Burton, Julia (2015). Un llamado que insiste: notas sobre los socorrismos en Argentina. *XI Jornadas de sociología de la UBA. Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes*. Buenos Aires.

Chaneton, July y Vacarezza, Nayla (2011). *La intemperie y lo intempestivo: experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires. Marea.

Checa, Susana y Rosenberg, Martha (1996). *Aborto hospitalizado. Una cuestión de derechos reproductivos, un problema de salud pública.* Buenos Aires. El cielo por asalto.

Ciriza, Alejandra (2013). Sobre el carácter político de la disputa por el derecho al aborto. 30 años de luchas por el derecho a abortar en Argentina, en Anzorena, Claudia y Zurbriggen, Ruth (comps.) *El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible*. Buenos Aires. Herramienta.

Coledesky, Dora (2007). *Historia de la Comisión por el Derecho al Aborto*. Disponible en http://www.abortolegal.com.ar/?p=134

Dorlin, Elsa (2009) *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires. Nueva Visión.

Galeotti, Giulia (2004) *Historia del aborto*. Buenos Aires. Nueva Visión.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Maffeo Florencia, Santarelli Natalia, Satta Paula y Zurbriggen Ruth (2014). Poner el cuerpo: abortar y acompañar por derecho propio. Sobre la experiencia de Socorristas en Red - feministas que abortamos. *IIIº Congreso sobre Género y Sociedad: Voces, cuerpos y Derechos en disputa*. Córdoba. UNC. 24, 25 y 26 de Septiembre de 2014.

Masson, Laura (2007). *Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires. Prometeo.

Parodi, Camila (2014). Parteras de otros feminismos. En *Revista Furias*. Nº 21. Disponible en http://revistafurias.com/?p=7999 (Fecha de consulta: 03/05/2015).

Peralta, Guillermina (2016). *El aborto en el marco de la praxis política feminista. Política prefigurativa y sentidos hegemónicos puestos en cuestión por la Colectiva Feminista La Revuelta*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue.

Pita, Valeria (2007). Voces en conflicto, espacios en disputa. Experiencias feministas en la Argentina de los '90. *Feminaria 30/31*, (Páginas 68-76).

Tarducci, Mónica y Rifkin, Déborah (2010). Fragmentos de historia del feminismo en Argentina. En Sandra Chaher y Sonia Santoro, *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género.* Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.